



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Aprobación inicial del expediente de desafectación para posterior permuta de camino público sito en el polígono 505, parcela 9.026, antiguo camino Colanco en Barrasa.

Mediante acuerdo Plenario adoptado el 9 de agosto de 2024, por unanimidad de los 11 corporativos, se aprueba inicialmente la alteración de la calificación jurídica del inmueble demanial del Ayuntamiento del Valle de Mena ubicado en el polígono 505, parcela 9.026, «antiguo camino Colanco» de Barrasa, con la finalidad de permuta posterior.

De conformidad con la legislación vigente se convoca a trámite de información pública por el plazo de un mes, a fin de que cualquier persona pueda examinar el expediente y de que los interesados puedan presentar cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones estimen oportunas.

En Valle de Mena, a 10 de septiembre de 2024.

El alcalde,
José Luis Ranero López